

yarse esa confianza. Lo único que puede afirmarse es que urge iniciar la redención por el trabajo modesto y abnegado y por la visión clara de un ideal de raza y de tipo de cultura superior a todos estos que chocan y se derrumban en el instante presente.

José Vasconcelos

Protestan en justicia los hijos del Dr. Madriz

=Envío de Doña Mercedes Madriz de Viera Altamirano=

El Congreso Constitucional de Nicaragua pretende pasar un proyecto de ley para la repatriación de los restos del Dr. José Madriz, que yacen en el Cementerio Español de la ciudad de México. Motiva el proyecto, el deseo, de parte del elemento oficial de Nicaragua, de honrar la memoria del ex-Presidente mártir.

Nosotros, hijos del Dr. José Madriz, deseamos elevar nuestra voz de protesta contra el intento expresado en el seno de la Cámara Nicaragüense; y declaramos ante los hombres libres de América que ven en nuestro padre uno de los raros y grandes valores cívicos del Continente, que calificamos el proyecto de ley mencionado como una profanación a su memoria.

Las conciencias honradas de América no habrán olvidado, ni lo olvidarán nunca, que el Dr. José Madriz fue arrojado de Nicaragua por las bayonetas norteamericanas, llamadas, en aquella fecha, por el Partido Conservador de Nicaragua, para consumir el derrocamiento del Gobierno Liberal. El Dr. Madriz salió de Nicaragua herido en el corazón por el fanatismo político de sus adversarios y lleno de toda la indignación que podía haber en él por la actitud de una nación poderosa que se había dejado arrastrar a una aventura infame, perdido el control de sus apetitos materiales y ciega a la luz de los principios morales que sirvieron de norte a sus fundadores.

El Dr. Madriz, expatriado de Nicaragua, si estuviese hoy vivo, no admitiría ni un instante volver a su Patria para sumarse a la cuadrilla de traidores que ahora rinden homenaje de esclavos a la marinería norteamericana tolerando la bandera intrusa en el suelo soberano e inalienable de una República libre.

Se pretende honrar la memoria del ex-Presidente mártir, y cabe preguntar si el honor lo va a recibir de los soldados invasores que están pisoteando, con insolencia e impunidad, el suelo de su Patria. Cabe preguntar si le van a rendir honores el grupo de nicaragüenses sin pudor cívico, traficantes que todo lo han vendido y que ahora quieren justificar sus delitos.

No podemos nosotros, que hemos heredado el nombre de un gran patriota, permanecer indiferentes ante el ultraje que se quiere perpetrar. No podemos tampoco permanecer indiferentes a las excitativas que por centenares hemos recibido para oponer nuestra protesta ante el atrevimiento de los políticos de Nicaragua. Los restos de José Madriz no deben ni pueden volver, ni volverán a Nicaragua, mientras haya en su suelo una planta invasora. Los restos de José Madriz no pueden volver allí mientras Nicaragua sea escenario de salvajismo político. Un hombre que murió de dolor por la libertad y la dignidad ultrajadas de su Patria, no podrá menos que sentirse humillado, desde la eternidad, ante la idea de recibir honores de manos de quienes le qui-

taron la vida. El día que Nicaragua quede libre gracias a la cordura y el esfuerzo de sus buenos hijos, no vacilaremos nosotros en ir a devolverle las cenizas de nuestro padre como una preciosa reliquia destinada a ser un compromiso de fraternidad para la familia nicaragüense.

En nombre de los derechos soberanos de las Repúblicas de América, y como un acto de defensa de la dignidad humana, pedimos al Gobierno de México oponerse a la exhumación de los restos de nuestro padre para trasladarlos a Nicaragua mientras estén en ella los marinos norteamericanos; y suplicamos a la juventud Universitaria de México, no permitir que se consuma la profanación y el ultraje a los restos de aquella vida grande y noble que con su protesta altísima supo expresar el ansia de libertad y de justicia de una raza por cuya boca ha de hablar el Espíritu.

José Madriz, Hortensia Madriz,
Mercedes Madriz de Viera Altamirano

San Salvador, Enero 26 del 31.

Por el Maestro

=Envío del autor=

Con viva complacencia recibí la noticia de la designación que el Gobierno hacía en la persona del señor Profesor don Justo A. Facio para el cargo de Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Apartando motivos de gratitud, que me unen al señor Facio con afecto sincero, y que guardo en el devocionario de mis recuerdos, me halaga y me entusiasma esa designación, porque ella significa para mí, un homenaje de elevada justicia en honor de uno de nuestros más laboriosos educadores.

Este sabio Maestro, que tiene el derecho de gastarse una plácida sonrisa de abuelo con la

juventud intelectual de su Patria, por haberla servido de faro orientador, ha consagrado los mejores años de su vida a la iluminación de las inteligencias, laborando con un afán infatigable, con un anhelo purísimo, no a la manera del avaro que atesora riquezas con el mezquino empeño de su egoísmo inútil, sino como el pródigo sembrador que busca y selecciona la simiente para lanzarla después, a manos llenas, en los surcos fecundos, que habrán de devolverla multiplicada, para provecho y satisfacción de cuantos hayan de acercarse a su heredad.

Si alguien merece ser considerado como un propulsor de la cultura costarricense, es él. Su figura de educador es admirable!

El estudio constante, la laboriosidad infatigable, la siembra ruda a la luz de las auroras, le han hecho encanecer hasta convertir en románticos hilos de luna los cabellos de oro con que las Musas adornaron su soñadora frente de poeta; y esa cabellera de argento que el dolor y la fatiga viene bruñendo con divinas manos es la mejor aureola de su apostolado.

Leía yo con cariño y devoción en estos últimos días su obra *Temas de Educación* maravillándome de su vasta visión de educador, y deleitándome al mismo tiempo en la elegancia y pulcritud de su estilo literario. La juventud costarricense debe leer esas enseñanzas del Maestro, para aprender a conocerlo y a estimarlo en el justo valor de sus merecimientos.

Cuando leía las brillantes páginas del señor Facio, sentía la tristeza de que sus esfuerzos no fuesen todo lo bien aprovechados. Por eso ahora, su exaltación al Ministerio de Educación Pública me llena de complacencia y de entusiasmo.

Efraín Sáenz Cordero

Limón, Febrero 6 de 1931.

Bibliografía titular

(Registro, extractos y referencias de los libros y folletos que se reciben de los autores y de las casas editoras)

Las dos manos, efusivas, estrechas, mi querido Félix Lizaso, por haber llevado a feliz término el *Epistolario* de José Martí.

Acabamos de recibir el tomo III, y último (1894-1895).

Con unos \$ 4 oro am. es posible a los amigos y admiradores de Martí en nuestra América, hacerse de los tres tomos del *Epistolario*, arreglado cronológicamente con Introducción y Notas por Félix Lizaso.

Diríjanse a la Librería CERVANTES. Ave. de Italia, 62. Habana. Cuba.

Dos de los últimos libros de la Editorial CENIT, S. A., de Madrid:

Charles Yale Harrinson: *Los Generales mueren en la cama*. Trad. del inglés por Xavier Ledesma. Madrid. 1930.

De la Colección «La novela de la guerra».

Ferreira de Castro: *Emigrantes*. Trad. directa del portugués por Luis Díaz Amado Herrero y Antonio Rodríguez de León. Madrid. 1930.

De la Colección «Prosistas extranjeros contemporáneos».

La Junta «Monumento a Udón Pérez», Maracaibo, Venezuela, nos envía:

Udón Pérez: *Hojas i pétalos*. Poesías. Maracaibo. 1929.

La última obra de Alfonso Reyes:

El testimonio de don Juan Peña. Con tres dibujos de Manuel Rodríguez Lozano.

En la página 5 se lee:

Quise recoger en este relato el sabor de una experiencia que interesa a los de mi tiempo, antes de que mis recuerdos se confundan, y mientras llego a la hora —al remanso— de las memorias fieles.

Lo dedico a dos o tres compañeros que estudiaban conmigo la *Ética*, de Espinosa, en la azotea de cierta casa de México, allá por los años de mil novecientos y tantos.

A. R.

En muy elegante edición de Río Janeiro. 1930.

Nuestro excelente amigo don Luis Cruz Meza nos ha obsequiado con un ejemplar de esta obra:

Manuel Diéguez Flores: *Tradiciones. Artículos literarios. Estudios de Derecho*. Guatemala. 1923.